



COMUNICADO

Tunja, 12 de junio de 2024

PARA: DOCENTES QUE CONFORMAN LAS LISTAS DE ELEGIBLES DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTES ADELANTADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

ASUNTO: PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE EDUCADORES HABILITADOS Y PRESELECCIONADOS PARA **PRESENTAR ENTREVISTA**, QUIENES PARTICIPARON EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA A DOCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN LAS LISTAS DE ELEGIBLES DEL CONCURSO DE MÉRITOS 2154 de 2021 DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (**CNSC**), PARA SELECCIÓN DE TUTORES DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL" PTAFI 3.0.

Cordial Saludo:

La Secretaría de Educación de Boyacá, se permite dar a conocer el **listado de educadores habilitados y preseleccionados para presentar entrevista**, quienes se postularon y cumplieron con los requisitos de la convocatoria para docentes que conforman las listas de elegibles del Concurso de Méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), para seleccionar tutores del Programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral" PTAFI 3.0.

Ellos son:

Nº	CEDULA
1	74302642
2	1101176062
3	40040697

La entrevista se realizará el día 13 de junio de 2024, a partir de las 8:00 de la mañana en el 5º piso de la Secretaría de Educación de Boyacá en el Auditorio Rafael Bernal Jiménez, favor traer su cédula de ciudadanía. Una vez se tengan los resultados preliminares se publicarán en la página web de esta sectorial el día 17 de junio de 2024.



Secretaría de EDUCACIÓN

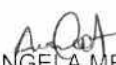
Se informa, además, que obedeciendo a la postulación de otros docentes que no hacen parte de estas listas de elegibles vigentes dentro del concurso de méritos 2154 de 2021, no fue posible su habilitación, ya que, de acuerdo a la resolución 4114 del 29 de mayo de 2024 y la circular 63 del 29 de mayo de 2024 se estableció el requisito de hacer parte de éstas.

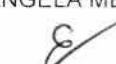
Una vez cumplidas las demás etapas de esta convocatoria, se procederá a llamar a los docentes que se encuentren en las listas de retén social y/o en Sistema Maestro, que cumplan con los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional y esta sectorial, con el fin de completar el número de tutores requeridos para el funcionamiento del programa PTAFI 3.0.

Agradecemos su atención.

Atentamente,


EDDYE YARIK REYES GRISALES
Secretaria de Educación de Boyacá


Revisó: ÁNGELA MERCEDES CÁRDENAS AMAYA/Profesional Universitario Despacho- SEB


Aprobó: EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLÍVAR / Director Administrativo y Financiero


Revisó: CLAUDIA DALÝ ÁVILA TIBACUY / Subdirectora Talento Humano


Revisó: GIOVANY MONGUÍ MERCHÁN / Profesional Especializado Grupo Funcional Gestión de Personal

Aprobó: CLAUDIA YANNETH GARZÓN CAMARGO / Directora Técnico Pedagógica 

Revisó: CARLOS JULIO CASTILLO DUARTE / Subdirector de Calidad Educativa

Revisó: LAURA MARCELA MORENO CHAPARRO /Judicante Subdirección Talento Humano

Proyectó: AURA YANETH SAYO GUTIÉRREZ/Directora de Núcleo Educativo/Subdirección de Calidad Educativa 

Alina